

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA
REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL "CAM" DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
AMJI SAMC 011 DE 2026**

**LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR
AGOSTO DE 2026**

INTRODUCCIÓN

La Entidad territorial realiza el presente análisis, de acuerdo con la actual legislación Colombiana y en cumplimiento de lo dispuesto en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que la entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo”, basándose a lo establecido por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.

En este documento se busca cumplir con la norma en lo relacionado con el análisis del sector de acuerdo a las necesidades de contratación del municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM" DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

Este estudio se basa en información obtenida del banco de la República, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de la Superintendencia de Sociedad, Cámara de comercio de Valledupar, Sistema Electrónico de Contratación Pública, entre otras fuentes.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

Tabla 1. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,1	0,6
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales ³	0,9	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Tabla 2. Variación Aporte Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas.

Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

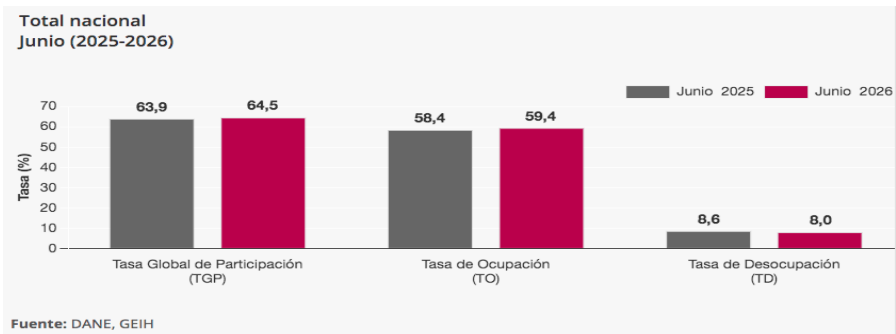
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Empleo

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

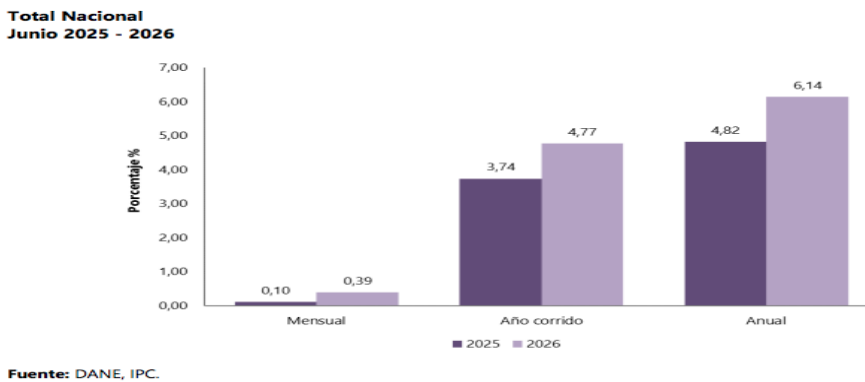


En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Gráfico 3. IPC Variaciones



1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos o servicios y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad. La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad. Para el actual proceso de contratación de acuerdo al plan anual de adquisiciones y teniendo en cuenta la descripción de la necesidad se requieren los siguientes elementos:

Tabla 3. Especificaciones Técnicas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VECES DE MTTO
MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS E INSTALACIONES				
1.1	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU	UNIDAD	4	3
1.2	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS	UNIDAD	18	3
1.3	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE EVAPORADORA DE 1 VIA	UNIDAD	6	3
1.4	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONDENSADORAS TIPO CASSET	UNIDAD	11	3
1.5	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PAQUETE	UNIDAD	2	3
SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS				
2.1	EVAPORADORA 1 VIA LG	UNIDAD	1	
2.2	CAPACITOR DE MOTOR BLOWER	UNIDAD	10	
2.4	PIPETA DE R410A 15KG	UNIDAD	3	
2.5	SENSORES DE TEMPERATURA DE POSO	UNIDAD	10	
2.6	LIMPIADOR DE CONTACTO ELECTRICO	UNIDAD	5	
2.7	CINTA TÉRMICA VINILO	UNIDAD	30	
2.8	TIRA RUBATEX 7/8	UNIDAD	50	
2.9	LIMPIADOR DE AIRE ECO PLUS	UNIDAD	10	
2.10	CINTA NEGRA AISLANTE	UNIDAD	10	
2.11	ENCAUCHETADO 3*14	ROLLO	1	
2.12	TARJETA ELECTRÓNICA MAIN PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA LG MULTI V	UNIDAD	1	
2.13	MOTOR BLOWER BLOC PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE.	UNIDAD	3	
2.15	BOMBA DE AGUA PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V	UNIDAD	8	
2.16	CIRCUITO RECEPTOR DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE	UNIDAD	2	
2.17	MANDO DE CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO FANCOIL OCULTO.	UNIDAD	2	
2.18	VENTILADORA DE CONDENSADORA PARA AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS INTEGRAL	UNIDAD	1	
2.19	TUBERÍA DE COBRE ROLLO DE ¼	UNIDAD	1	
2.20	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 3/8	UNIDAD	1	
2.21	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 5/8	UNIDAD	1	

1.3 Cambios en los Presupuestos
Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para el presente proceso de contratación la entidad tiene un presupuesto estipulado de: **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$119.954.380,00)**. Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA.

Tabla 4. Presupuesto Oficial

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VECES DE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	-------------	--------	----------	----------	----------------	-------------

				MTTO		
1	MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS E INSTALACIONES					
1.1	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU	UNIDAD	4	3	\$ 250.000,00	\$ 3.000.000,00
1.2	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS	UNIDAD	18	3	\$ 600.000,00	\$ 32.400.000,00
1.3	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE EVAPORADORA DE 1 VIA	UNIDAD	6	3	\$ 355.000,00	\$ 6.390.000,00
1.4	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE CONDENSADORAS TIPO CASSET	UNIDAD	11	3	\$ 530.000,00	\$ 17.490.000,00
1.5	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE PAQUETE	UNIDAD	2	3	\$ 3.000.000,00	\$ 18.000.000,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS E INSTALACIONES						\$ 77.280.000,00
2	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS					
2.1	EVAPORADORA 1 VIA LG	UNIDAD	1		\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
2.2	CAPACITOR DE MOTOR BLOWER	UNIDAD	10		\$ 26.000,00	\$ 260.000,00
2.4	PIPETA DE R410A 15KG	UNIDAD	3		\$ 920.000,00	\$ 2.760.000,00
2.5	SENSORES DE TEMPERATURA DE POSO	UNIDAD	10		\$ 85.000,00	\$ 850.000,00
2.6	LIMPIADOR DE CONTACTO ELECTRICO	UNIDAD	5		\$ 65.000,00	\$ 325.000,00
2.7	CINTA TÉRMICA VINILO	UNIDAD	30		\$ 20.000,00	\$ 600.000,00
2.8	TIRA RUBATEX 7/8	UNIDAD	50		\$ 15.000,00	\$ 750.000,00
2.9	LIMPIADOR DE AIRE ECO PLUS	UNIDAD	10		\$ 45.000,00	\$ 450.000,00
2.10	CINTA NEGRA AISLANTE	UNIDAD	10		\$ 15.000,00	\$ 150.000,00
2.11	ENCAUCHETADO 3*14	ROLLO	1		\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
2.12	TARJETA ELECTRÓNICA MAIN PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA LG MULTI V	UNIDAD	1		\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
2.13	MOTOR BLOWER BLOC PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE.	UNIDAD	3		\$ 480.000,00	\$ 1.440.000,00
2.15	BOMBA DE AGUA PARA AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V	UNIDAD	8		\$ 770.000,00	\$ 6.160.000,00
2.16	CIRCUITO RECEPTOR DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO CASETE	UNIDAD	2		\$ 300.000,00	\$ 600.000,00
2.17	MANDO DE CONTROL DE AIRE ACONDICIONADO LG MULTI V TIPO FANCOIL OCULTO.	UNIDAD	2		\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00
2.18	VENTILADORA DE CONDENSADORA PARA AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS INTEGRAL	UNIDAD	1		\$ 422.000,00	\$ 422.000,00
2.19	TUBERÍA DE COBRE ROLLO DE ¼	UNIDAD	1		\$ 345.000,00	\$ 345.000,00
2.20	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 3/8	UNIDAD	1		\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
2.21	TUBERÍA DE COBRE ROLLO 5/8	UNIDAD	1		\$ 540.000,00	\$ 540.000,00
SUB-TOTAL SUMINISTRO E INSUMOS						\$ 23.522.000,00
SUB TOTAL COSTOS						\$ 100.802.000,00
IVA 19%						\$ 19.152.380,00
VALOR TOTAL						\$ 119.954.380,00

1.3.1 Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de producción, son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas

constructivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para

1.4 INTERNACIONALES

a. Acuerdos Internacionales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Tabla 5. Verificación de Tratados Internacionales

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacifico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	-	-	-
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	-	-	-
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	-	-	-
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	-	-	-
Estados AELC		Si	No	No	No
México		No	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	-
	Guatemala	Si	No	No	No
	Honduras	No	-	-	-
Unión Europea		Si	No	No	No
Israel		No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		No	No	No	No
Comunidad Andina		Si	No incluye valores	No	Si

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Es decir, que el actual proceso de contratación se encuentra cobijado por el acuerdo con la CAN.

No obstante lo anterior, no hay lugar a hacer ajustes en el cronograma del proceso licitatorio que va a llevarse a cabo, porque los acuerdos comerciales que cobijan la presente contratación no establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

1.4 NORMATIVIDAD APLICABLE

Tabla 6. Normatividad aplicable al sector

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones
Ley 388	24 de julio de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9a de 1989, y la Ley 3a de 1991 y se dictan otras disposiciones (Ordenamiento

		Territorial)
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Ley 1819	29 de diciembre de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones
Ley 1955	25 de mayo de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad".
Observaciones: Para el presente proceso contractual también le son aplicables las demás normas y reglamentos propios del desarrollo de las labores de ingeniería civil e ingeniería de vías, así mismo las normas de calidad y demás aspecto regulatorios propios a cada uno de los componentes técnicos de las obras a realizar.		

Fuente. Elaboración propia

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ALCALDÍA LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, los procesos adelantados por la Alcaldía del municipio, en periodos anteriores.

Tabla 7. Procesos de Contratación Similares Adelantados Por la Entidad.

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ESTADO
205-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	\$99.898.000	Celebrado
197-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL E INSTITUCIONES ANEXAS A LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	\$ 130.000.000	Celebrado
206-2023	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL E INSTITUCIONES	\$ 69.472.700	Celebrado

		ANEXAS A LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		
243-2022	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIREACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	\$23.261.026	Celebrado
240-2022	Menor Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL E INSTITUCIONES ANEXAS A LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	\$222.408.000	Celebrado
AMJI SASIP 003 DE 2020	Subasta Inversa	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA ELBATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NO. 2 DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEIBIRICO, CESAR	\$46.679.654	Celebrado
AMJI SASIP 002 DE 2020	Subasta Inversa	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SUMINISTRO Y MATERIALES PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS INSTITUCIONES ANEXAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$244.045.200	Celebrado
Subasta Inversa 386-2021	Mínima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA REPARACION DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ANTIGUA SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS INSTITUCIONES ANEXAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.	\$24.988.150	Celebrado

Fuente: Sistema Electronico de Contratación Pública- 2026

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO
Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de “identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por otras Entidades Estatales.

Tabla 8. Procesos de Contratación Adelantadospor otras Entidades

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ENTIDAD	PLAZO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ENV-09-30-1393-26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL SEGÚN REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	ENV-09-30-1393-26	MUNICIPIO DE ENVIGADO-ANTIOQUIA	4 MESES
RÉGIMEN ESPECIAL No. CONTRATO N°007 DEL AÑO 2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA I.E COLEGIO PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS	\$1.995.630	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS	5 DÍAS

ARI-CD-018-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, AIRES ACONDICIONADOS E INFRAESTRUCTURA FISICA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DEL MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA ADECUACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE ARAUCA ILUMINADA S.A.S E.S.P.	\$9.500.000	ARAUCA ILUMINADA S.A.S E.S.P	10 DÍAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-SA-MC-012-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PEQUEÑA Y MEDIANA CAPACIDAD UBICADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Y CENTROS EXTERNOS LOS CUALES ESTÁN A CARGO DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS.	\$123.643.928	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -SANTANDER	139 DÍAS

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) – 2026

3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

El municipio de La Jagua de Íbirico procedió a verificar la información disponible en Datos Abiertos de colombia Compra **Eficiente, específicamente con el** Modelo De Abastecimiento Estratégico (MAE), con el fin de identificar las compras realizadas por la entidad relacionadas con los códigos UNSPSC a nivel de clase asociados al objeto del presente proceso de contratación.

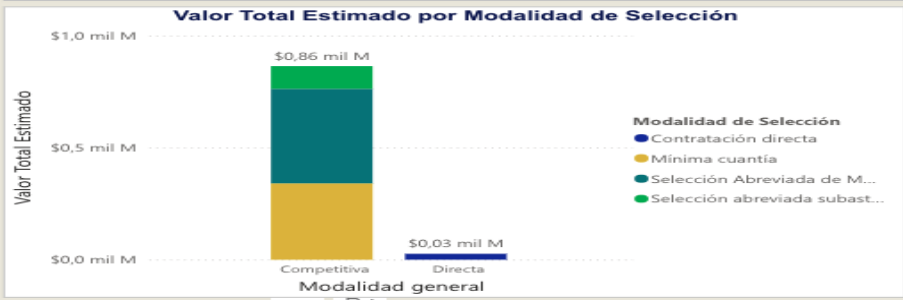
Es importante aclarar que el análisis de datos y el estudio de mercado se estructuró bajo el código 72101500 Servicio de apoyo para la construcción, correspondiente al nivel clase dentro de la clasificación UNSPSC. Esta aproximación metodológica se fundamenta en que dicha clase contiene y agrupa directamente el producto específico objeto de este procso de contratacación: el código 72101511 Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados. De este modo, la revisión de clase general garantiza el debido soporte técnico y legal para la contratación del servicio.

A partir de esta clasificación, se analizaron las adquisiciones efectuadas por el municipio, relacionadas con dicho código, identificando los gastos anuales registrados, la cantidad de contratos suscritos, los proveedores participantes y las modalidades de selección utilizadas en los diferentes procesos.

3.1 COMPRAS REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE ÍBIRICO

3.1.1 Gastos Mensuales

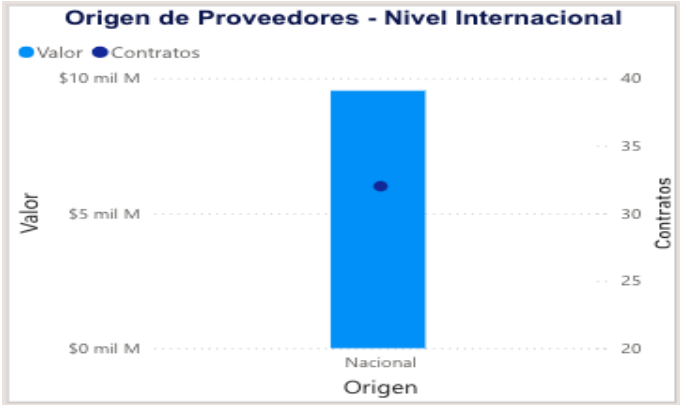
La gráfica gasto mensual muestra la evolución del gasto desde el año 2021 hasta inicios de 2026, alcanzando un valor consolidado de \$14.128.613.511. Se observa un comportamiento en términos generales constante, sin embargo, se observan 2 picos altamente significativos de gastos concentrados de forma atípica, destacándose de manera exponencial el mes de marzo de 2022 y el mes de junio de 2023.



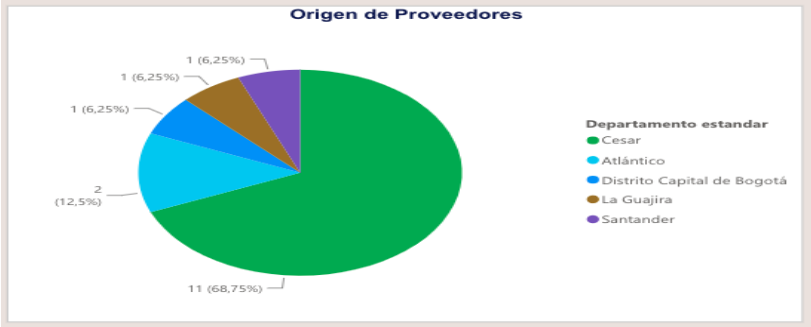
3.1.5 Proveedores Participantes

La gráfica de origen de los proveedores permite analizar la distribución geográfica y el alcance de los adjudicatarios del sector, evidenciando una fuerte concentración en el mercado interno y local.

Por un lado, la *origen de proveedores- Nivel Internacional* confirma de manera categórica que el 100% de la contratación es de origen nacional, registrando una asignación presupuestal que casi alcanza casi los \$ 10 mil millones



Al analizar este comportamiento a nivel departamental, la gráfica origen de proveedores revela que la mayor participación esta liderada ampliamente por el departamento del Cesar con 12 proveedores, concentrado el 68,76% del total, lo que demuestra un alto impacto de la economía local.



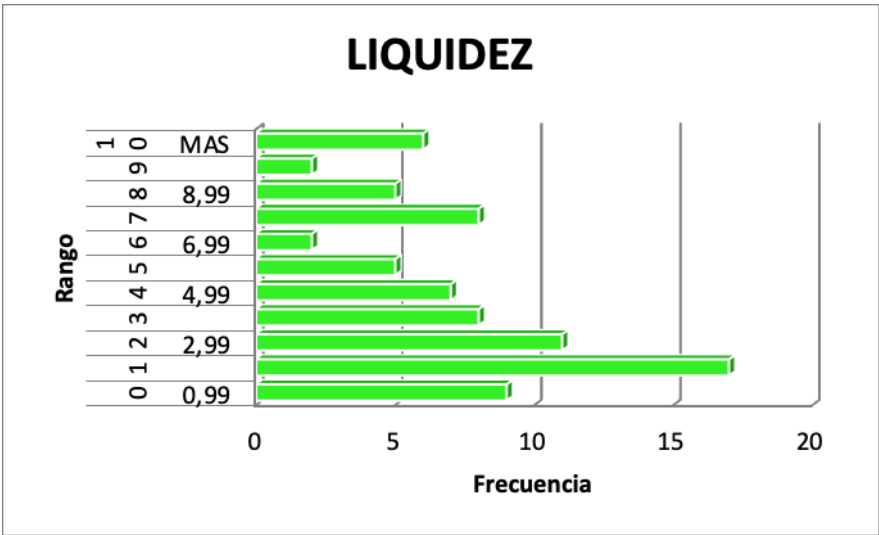
Respecto al análisis de los proveedores se logra evidenciar que el contratista que el contratista que ha suscrito el mayor número de contratos con el municipio de La Jagua de Íbirico es el señor Jaime Luis Cuadro Flores, con 6 contratos suscritos.

impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo. A mayor liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Tabla 9. Análisis de la muestra de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

LIQUIDEZ			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	0,99	9	11%
1	1,99	17	21%
2	2,99	11	14%
3	3,99	8	10%
4	4,99	7	9%
5	5,99	5	6%
6	6,99	2	3%
7	7,99	8	10%
8	8,99	5	6%
9	9,99	2	3%
10	MAS	6	8%
TOTAL		80	100%

• Histograma



De acuerdo con los resultados de la muestra se observa que la totalidad de la muestra, se presenta en el rango entre 1-1.99 donde se concentra el 21% del total de las empresas analizadas. De este rango representativo se obtiene una media aritmética de 1.56 con una desviación estándar de 0.08.

Teniendo en cuenta este resultado y procesos de contratación similares anteriormente contratados con el municipio, se determina que el índice de Liquidez prudente exigido por el municipio, para el actual proceso de contratación debe ser **mayor o igual a 1.54** valor que se encuentra dentro del rango representativo de la muestra analizada.

3.2.2. Índice de Endeudamiento

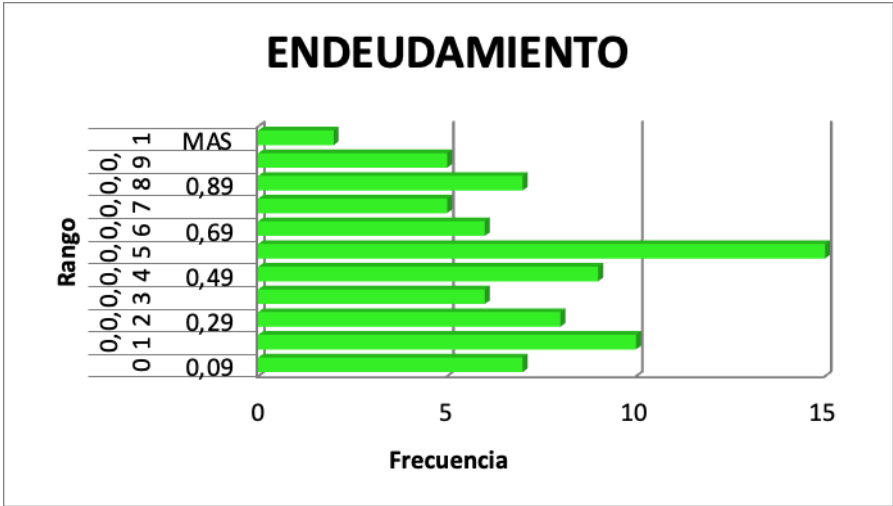
Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo. Este índice se utiliza para diagnosticar la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. El índice de endeudamiento es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve

identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir con sus pasivos.

Tabla 10. Análisis de la muestra de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)

ENDEUDAMIENTO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
0	0,09	7	9%
0,1	0,19	10	13%
0,2	0,29	8	10%
0,3	0,39	6	8%
0,4	0,49	9	11%
0,5	0,59	15	19%
0,6	0,69	6	8%
0,7	0,79	5	6%
0,8	0,89	7	9%
0,9	0,99	5	6%
1	MAS	2	3%
TOTAL		80	100%

• Histograma



Teniendo en cuenta los resultados de la muestra, la mayor concentración de empresas se presenta en el rangos entre 0.50-0.59 concentrando el 19%, del total de la muestra respectivamente. De donde se obtiene una media aritmética de 0.56 con una desviación estándar de 0.05. Teniendo en cuenta este resultado el municipio, determina que el índice de Endeudamiento prudente para el actual proceso debe ser **menor o igual a 0.55**

• RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

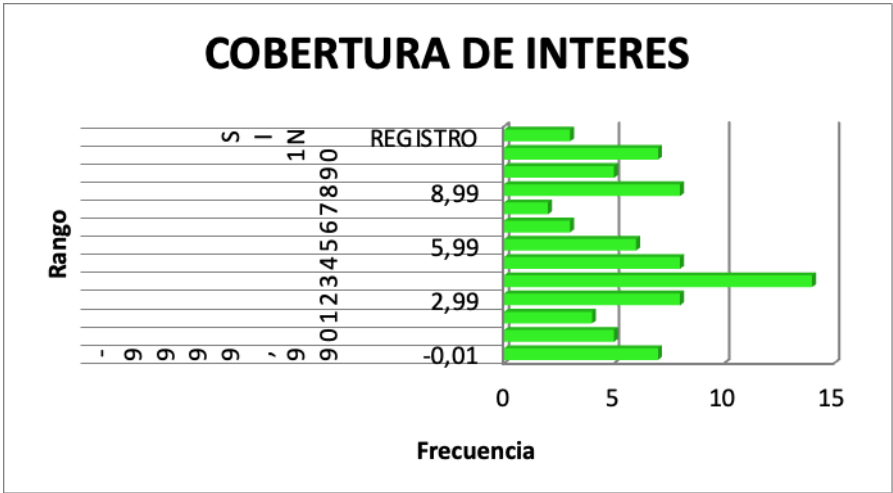
Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor es la probabilidad de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Tabla 11. Análisis de la razón de cobertura de interés (Utilidad. Operac. / Gastos de int.)

COBERTURA DE INTERES		
RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE

-9999,99	-0,01	7	9%
0	0,99	5	6%
1	1,99	4	5%
2	2,99	8	10%
3	3,99	14	18%
4	4,99	8	10%
5	5,99	6	8%
6	6,99	3	4%
7	7,99	2	3%
8	8,99	8	10%
9	9,99	5	6%
10	MAS	7	9%
SIN	REGISTRO	3	4%
TOTAL		80	100%

● Histograma



De acuerdo con los resultados de la muestra, la mayor concentración de empresas se presenta dentro del rango entre 3-3.99, donde se concentra el 18% del total de la muestra. De este rango se obtiene una media aritmética de 3.47 con una desviación estándar de 0.08,teniendo en cuenta este resultado el municipio determina que el indicador de Cobertura de Interés prudente para el actual proceso debe ser **mayor o igual a 3**.

3.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

● RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué por ciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

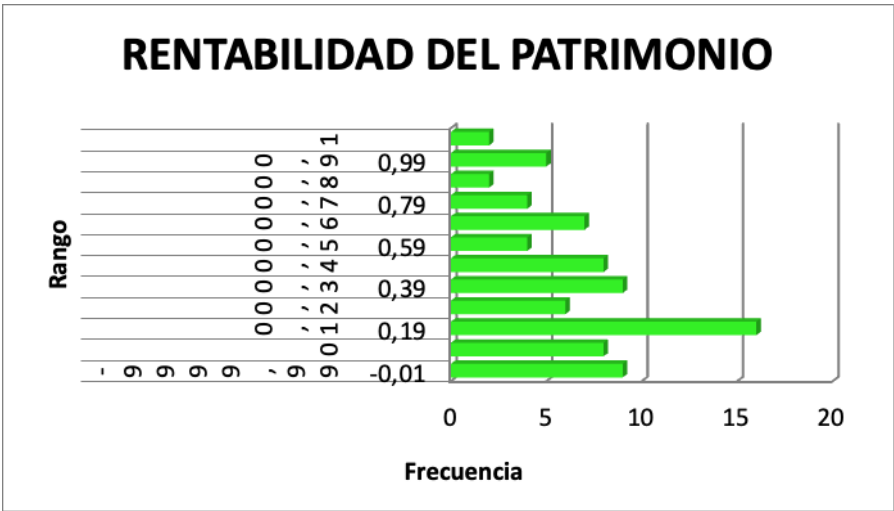
ANALISIS DE LA MUESTRA

A continuación, se relacionan las tablas resumen de cada indicador de la capacidad de organización con la descripción:

Tabla 12. Análisis de rentabilidad del patrimonio (Util. Operac / Patrimonio)

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
RANGO	FRECUENCIA	PORCENTAJE

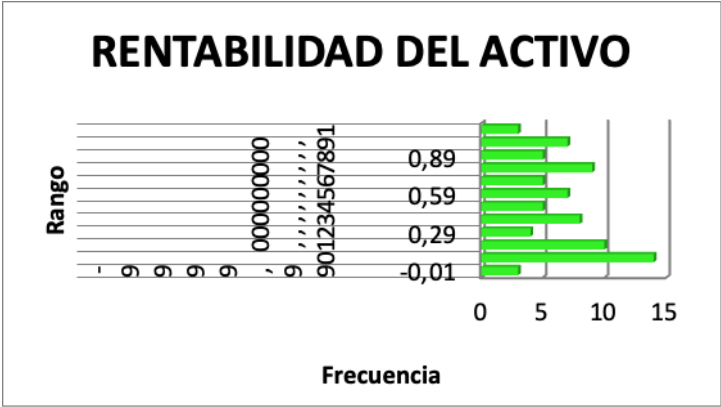
-9999,99	- 0,01	9	11%
0	0,09	8	10%
0,1	0,19	16	20%
0,2	0,29	6	8%
0,3	0,39	9	11%
0,4	0,49	8	10%
0,5	0,59	4	5%
0,6	0,69	7	9%
0,7	0,79	4	5%
0,8	0,89	2	3%
0,9	0,99	5	6%
1	MAS	2	3%
TOTAL		80	100%



RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
-9999,99	- 0,01	3	4%
0	0,09	14	18%
0,1	0,19	10	13%
0,2	0,29	4	5%
0,3	0,39	8	10%

0,4	0,49	5	6%
0,5	0,59	7	9%
0,6	0,69	5	6%
0,7	0,79	9	11%
0,8	0,89	5	6%
0,9	0,99	7	9%
1	MAS	3	4%
TOTAL		80	100%

- Histograma



De acuerdo con los resultados de la muestra, mayor concentración de empresas se presenta entre el rango de 0-0,09, concentrando el 18% del total de la muestra. De este rango representativo se tiene 0 como punto mínimo y 0,09 como punto máximo, al rango de tendencia representativa (distribución homogénea) se aplica una media aritmética, donde se obtiene un 0,07 con un parámetro estadísticos de desviación poblacional de 0,02 El municipio teniendo en cuenta estos resultados determina que el índice de Rentabilidad del Activo prudente para el actual proceso de contratación debe ser **mayor o igual a 0,06**.

Tabla 14. Resumen de Los Indicadores Requeridos

INDICADOR	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR)
Liquidez	Mayor o igual a 1.54
Endeudamiento	Menor o igual a 0.55
Cobertura de Interés	Mayor o igual a 3
Rentabilidad Patrimonio	Mayor o igual a 0.12
Rentabilidad Activo	Mayor o igual a 0.06

5. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, LA MATRIZ 3 DE RIESGOS para procesos de Mínima Cuantía y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla 15. Análisis del Riesgo

Riesgo y etapa	Clase	Categoría e impacto	Fuente	Asignación	Calificación final
----------------	-------	---------------------	--------	------------	--------------------

Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Probable/Mayor	Externo	LA ENTIDAD	Riesgo Alto
Desabastecimiento de producto (etapa contractual)	General	Posible / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo Alto
Riesgos sociales o políticos (contractual y pos contractual)	General	Posible /Moderado	Externo	LA ENTIDAD	Riesgo bajo
Riesgos operacionales (contractual)	General	Probable/ Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos financieros (etapa contractual)	General	Probable / Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio
Riesgos Regulatorios (contractuales y post contractuales)	General	Probable / Moderado	Externo	El contratista	Riesgo medio
Riesgos de la Naturaleza (contractual)	General	Probable / Mayor	Externo	El contratista	Riesgo alto
Riesgo tecnológico (contractual)	General	Posible /Moderado	Interno	El contratista	Riesgo medio

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	TIPO DE RIESGOS Y FUENTE	CATEGORÍA E IMPACTO	ASIGNACIÓN	Calificación Definitiva
RIESGO EN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO					
Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad (pre contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	Entidad contratante	Riesgo medio
Uso o recolección de información errada (pre contractual y contractual)	15%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista, salvo que la información errada provenga de la misma entidad	Riesgo medio
Estimación inadecuada de los costos (pre contractual)	5%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos (contractual)	20%	General e interno	Posible / Mayor	Contratista	Riesgo alto
Uso indebido de información (Contractual)	10%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (contractual)	5%	General e interno	Probable /Moderado	Contratista, quien debe cubrir el riesgo conforme a las normas que regulan el sistema ARP	Riesgo medio
Falta de calidad en el servicio prestado (post contractual y contractual)	10%	General e interno	Posible / Moderado	El Supervisor del contrato debe vigilar su ejecución, so pena de no certificarla	Riesgo medio
EVENTOS DERIVADOS DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS O LEGALES					
Financiamiento del contrato (contractual)	100%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista	Riesgo medio
Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades (contractual)	5%	General e interno	Posible /Moderado	Contratista , a quien la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	Riesgo medio
Incremento en impuestos que	5%	General y	Posible	Contratista, a quien	Riesgo medio

afectan la actividad del contratante, siendo tal actividad objeto del contrato (contractual)		externo	/Moderado	la entidad podrá llevar a un punto de no pérdida, siempre y cuando acredite que el incremento es de tal magnitud que le ha conducido a pérdida.	
--	--	---------	-----------	---	--

Del anterior análisis la entidad manejará en este proceso contractual la siguiente **MATRIZ DE RIESGOS** según la Guía que para su elaboración implementó Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Que puede pasar y , como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Terminación del contrato anormalmente , ejecución de garantías en de suscribirse y aplicación de las sanciones establecidas en el contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar y/o declaración desierta el proceso contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificadorio adicional en la minuta contractual	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5	Específico	Interno	Operación	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Reducción de las ganancias por parte del contratista	Posible	Menor	5	Riesgo medio
6	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
7	General	Externo	Ejecución	Naturales	Ocurrencia de desastres naturales durante la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
8	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Terminación del contrato, dilaciones en el desarrollo del proceso contractual y sanciones fiscales	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
9	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismo de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
10	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
11	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
12	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos requeridos	Discordancia en la entrega de los productos	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13	General	Externo	Ejecución	Natural	Inconformidad por la selección del contratista	Retraso en el desarrollo del contrato y/o declaración desierto el proceso	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento justificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del termino señalado por medio de un contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	ejecución del ítem implementado en que se inicia el estimado en que se completa el ítem	Monitoreo y revisión
---	------------------------	--	---------------------------------	---	----------------------

			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez
2	Contratista - Alcaldía del municipio	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta suscribir el contrato con toda la documentación requerida	Una vez
3	Alcaldía del municipio	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir por parte de la entidad	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
4	Alcaldía del municipio - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Alcaldía del municipio - Contratista	Cronograma de pago en la minuta contractual	raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Alcaldía del municipio - Contratista	Estudio de mercados teniendo en cuenta la situación económica del país	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	Una vez
7	Contratista- Alcaldía del municipio	Determinar el plazo de ejecución teniendo en cuenta eventualidades exógenas	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Contratista	Evaluación de la propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
9	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Una vez
10	Administración municipal	El Proceso de contratación se realiza de acuerdo los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente y norma de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Informe de evaluación	Atención y respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	Cada vez que se requiera

11	Contratista-Administración municipal	Realizar un nuevo estudio del mercado teniendo en cuenta los efectos actuales de la inflación	Posible	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	Etapas precontractual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
12	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en el Pliego de Condiciones	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a la observaciones presentadas	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Contratista	Ajustar los tiempos del contrato teniendo en cuenta cada una de las actividades que se desean desarrollar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez

FUENTES:

- Banco de la República: www.banrep.gov.co
- Camacol: <http://camacol.co/>
- Cámara de Comercio de Valledupar: <https://ccvalledupar.org.co/>
- Departamento Nacional de Estadística: www.dane.gov.co
- Ministerio de Industria y Comercio: www.mincit.gov.co
- Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/es/secop

Anexo No.1 Empresas Analizadas para Cálculo de Indicadores Financieros

NIT	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad	Gastos De Interés
830069247	3601168	7140993	1499734	1499734	5641259	2728534	132282
900226425	14160788	14504242	7713190	7776391	6727851	-2594369	236635
830092541	8441662	8649543	4481045	4481045	4168498	4260761	138545
800119427	7969812	24699625	4869069	11900462	12799163	4071307	896248
830129426	21894965	31091185	17292915	19975783	11115402	13520888	3385924
900150235	2042457	2268915	1244450	1244450	1024465	831290	36549
900714574	3156932	3166785	1685548	1685548	1481237	1777812	135071
900475440	8968462	11185138	7095995	7157495	4027643	7379411	428750
900346138	981449	2093544	546578	1072828	1020716	946460	73738
900688449	1581515	2011884	276016	347657	1664227	1454933	60422
900535940	1025491	1462621	1078611	1078611	384010	2951769	0
800139348	19096051	20888201	8674763	9505796	11382405	7630382	717492
800172957	1873794	2708647	1054931	1078100	1630547	1382714	49847
830069265	3413916	9048777	2796522	5908664	3140113	300178	2117806
900687562	1434807	2020120	954296	990241	1029879	1242717	0
890327072	3327950	5159965	1811487	2277633	2882332	2206992	126385
900433389	1309145	1585716	425831	425831	1159885	1711318	63129
830513435	878583	947772	1182690	1921724	-973952	417217	0
800234784	7474278	14757894	3781107	3997114	10760780	1738663	0
830507587	11892814	12081627	2631832	2631832	9449795	5596169	136328
805018897	2169573	2357565	1351846	1351846	1005719	344191	56378
900340390	6152221	6158264	120309	5190092	968172	0	0
900879594	3836970	4045460	2055891	2055891	1989569	866081	37803
890106697	6945476	7278803	1488349	1820490	5458313	2129504	0
800066199	28488372	39598795	33254458	34102466	5496329	14905213	1632648
900275897	523613	2881511	278467	1351312	1530199	581299	0
900062698	1276309	1512421	441309	456719	1055702	891122	152732
900225517	986595	1431622	705677	762332	669290	1506887	87422
900255798	4547305	4764618	755832	969110	3795508	810808	39231
900259499	5318535	9082686	6431894	8365221	717465	8273928	1364595
800032069	5746196	8316515	808706	2412939	5903576	1282858	120247
807001649	317983	572831	76870	443419	129412	-521	0
800172117	1166674	1823393	334434	871101	952292	574016	0
805022749	3448088	5214686	603260	3828771	1385915	#N/A	7993
900417394	1300356	1462967	876360	876360	586607	#N/A	59208
805004054	2545715	2935308	915340	2662144	273164	#N/A	30567
890930614	42927890	44216915	30243376	31274247	12942668	12984609	0
900363148	3083648	9596506	6144688	6144688	3451818	370006	24302
890300412	6671255	12682894	4060506	4677603	8005291	3450725	748254
890326112	905250	1695731	352564	1147335	548396	1022102	14912
830097802	3155063	3202005	2561824	2561824	640181	1806693	137632
900552521	1907556	2746867	1494345	1494345	1252522	683754	10489
816006040	2618361	3262371	2025461	2096736	1165635	1272157	37251
900665625	6653535	7851567	1491276	1491276	6360291	963139	307259
800053110	7766765	9493921	3793798	7042163	2451758	1697549	411283

800026914	6002588	8092818	3095950	4647327	3445491	1481873	75901
890929416	2467506	7029117	3429386	3935186	3093931	2120535	74987
802023119	9746914	13289449	3370188	7563063	5726386	7974293	752159
800250926	34713596	57349121	26898030	36569547	20779574	12397191	1192687
890319324	8785206	10622100	5224391	5325624	5296476	2306083	6103
800240218	4817423	5339764	3023891	3673113	1666651	2026380	346287
800197546	18400168	18454149	8973604	14085475	4368674	2837361	743570
800082830	14972660	16738658	9104197	9921699	6816959	5236918	0
900184558	2812273	3748059	1451311	2071989	1676070	2044877	126712
800115448	3904832	4863736	3326568	4418712	445024	2245096	570095
900582061	2332917	2412326	1654944	1654944	757382	3005329	97488
890402550	14377726	22974964	11527493	15233030	7741934	3563596	0
900469459	4496579	4570351	3642546	3642546	927805	1245523	0
800031781	2968027	5311664	1122897	1617943	3693721	2611398	46058
900616461	2761183	6365028	1004823	5969526	395502	987565	1030
900671570	3977268	4273897	2404828	2404828	1869069	2075970	0
830512587	6226143	6631677	3371463	3446915	3184762	2100292	456876
860045700	13842145	19113432	8025635	10517528	8595904	7427453	52252
830504666	4093254	4184435	2401052	2401052	1783383	1031768	71380

ORIGINAL FIRMADO

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretaria de Infraestructura y obras publicas

Proyectó: CARLOS FONTALVO AGUILAR - Profesional prestación de servicio
BRAIED GUERRA MALDONADO - Profesional JURIDICO
Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA - Secretario de Infraestructura y obras públicas

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.